

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código:</b> <b>CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 1 de 43</b>

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)**  
**PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS PASOS DE FRONTERA TERRESTRES DE PANAMÁ**  
**(Operación PN-L1107)**

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Autor</b>
20/07/17	01	Versión inicial a revisión	María Amelia Landau
04/08/17	02	Versión corregida	María Amelia Landau

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 2 de 43</b>

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA</b>	<b>5</b>
<b>2.0 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</b>	<b>7</b>
2.1 Objetivo General	7
2.2 Objetivos Específicos	7
2.3 Alcance	8
2.4 Partes Interesadas	8
2.5 Requerimientos Ambientales y Sociales del Proyecto	10
2.6 Responsabilidades de la Gestión Ambiental y Social	11
2.7 Impactos Ambientales y Sociales	13
2.8 Medidas para la Gestión Ambiental y Social del Proyecto, en sus diferentes fases	15
2.9 Medidas para la Participación Ciudadana y Relacionamento Comunitario	39
2.10 Riesgos Ambientales y Sociales	40
2.11 Lineamientos para el seguimiento, monitoreo, evaluación y reportes	41

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 3 de 43</b>

## ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1.0 Responsabilidades de la Gestión Ambiental y Social	11
Cuadro 2.0 Impactos Ambientales y Sociales y su significancia durante las fases de construcción y operación del Proyecto	14
Cuadro 3.0 Matriz de Gestión Ambiental y Social de los Impactos Negativos del Proyecto, según sitio de intervención	19
Cuadro 4.0 Impactos Positivos del Proyecto	38
Cuadro 5.0 Principales Riesgos Ambientales y Sociales asociados al Proyecto y medidas aplicables	40
Cuadro 6.0 Frecuencia de Reportes y Responsables	42
Figura 1.0 Paso Canoas Internacional	6
Figura 2.0 Quebrada Grande y sitio de implantación del Proyecto	7
Figura 3.0 Alcance del Proyecto desde la perspectiva ambiental y social	8
Figura 4.0 Partes Interesadas	9
Figura 5.0 Esquema de Gestión Ambiental y Social	13
Figura 6.0 Elementos para la Participación Ciudadana	40

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código:</b> <b>CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 4 de 43</b>

## PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) se realiza en el marco del proyecto de Modernización de los Pasos de Frontera Terrestres de Panamá (Operación PN-L1107) –en adelante, el Proyecto-, que será desarrollado por la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA), bajo el Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF), que consiste en una estrategia regional planteada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para mejorar y modernizar los Pasos de Frontera de la Región Mesoamericana.

Actualmente, los procesos aduaneros en este paso fronterizo se llevan a cabo en la localidad de Paso Canoas Internacional, en el corregimiento de Progreso, distrito de Barú, en la provincia de Chiriquí, al occidente de la República de Panamá, bajo condiciones inadecuadas en materia de infraestructura, servicios, facilidades y equipamiento.

Para cumplir con la intención del Proyecto, que busca mejorar, tanto los sistemas de gestión de la institución aduanera, como las instalaciones donde opera, se requiere reubicar las operaciones de la ANA hacia un sitio que ofrezca el espacio que permita la construcción de las infraestructuras y facilidades necesarias, en concordancia con el modelo de gestión previamente mencionado, para la atención a los usuarios actuales de los servicios institucionales y permita su expansión futura.

La ANA ha identificado una propiedad, cuyos terrenos se dedican a la actividad agropecuaria, que reúne las características deseadas para la implantación del Proyecto, en la localidad de Quebrada Grande, a aproximadamente 3 kilómetros del sitio actual, en el corregimiento de Aserrío de Gariché, distrito de Bugaba, con frente hacia la carretera Panamericana.

A la fecha, los avances del Proyecto consisten en la ejecución de diversas actividades propias de la fase de planificación, entre ellas: sesiones de trabajo entre el Promotor (la ANA) y el organismo financiador (BID), análisis de alternativas sobre el nuevo sitio para la implantación del Proyecto, planificación, elaboración de un análisis ambiental y social (AAS) y su correspondiente actualización, así como la planificación y desarrollo de una consulta ciudadana en el sector de Paso Canoas, con la participación de partes interesadas a nivel local.

Este PGAS presenta un marco de acción para el desarrollo de los planes y programas de gestión que servirán de base para que el Proyecto se ejecute, desde la perspectiva ambiental y social, en cumplimiento con la normativa nacional, las políticas operacionales y estándares del BID.

La información que sirve de referencia para el desarrollo del PGAS es el Análisis Ambiental y Social realizado en 2016 y su correspondiente actualización (2017). Como apoyo, se han utilizado documentos técnicos del proyecto, imágenes satelitales, mapas, planos y se han realizado cuatro visitas al área de influencia del Proyecto.

La estructura del documento abarca los siguientes aspectos:

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 5 de 43

- Descripción del Proyecto y su área de influencia
- Impactos Ambientales y Sociales esperados del Proyecto
- Plan de Gestión Ambiental y Social, que incorpora:
  - Objetivos y Alcances del PGAS
  - Requerimientos ambientales y sociales del Proyecto
  - Responsabilidades de la Gestión Ambiental y Social
  - Principales medidas de Gestión Ambiental y Social para sus diferentes fases
  - Lineamientos para los procedimientos de seguimiento, monitoreo y reportes.

Las medidas que se incorporan al PGAS se plantean, tomando en consideración, las dos zonas de impacto: Paso Canoas Internacional y Quebrada Grande.

## 1.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

El Proyecto consiste en la construcción y equipamiento de un nuevo centro de control integrado de la Autoridad Nacional de Aduanas, en el paso fronterizo entre Costa Rica y Panamá, con su correspondiente sistema de gestión integral.

En la actualidad, la ANA ocupa varias estructuras en Paso Canoas Internacional. El recinto por donde ingresan y salen vehículos y peatones, a y desde la República de Panamá, se ubica sobre la carretera Panamericana, en la confluencia entre la carretera que va hacia Puerto Armuelles y la que se dirige hacia Renacimiento. Las instalaciones se encuentran rodeadas por edificaciones comerciales, institucionales y de servicios, aglomeradas en el sitio, donde confluye un gran número de personas, tanto peatones, como quienes se movilizan en diversos tipos de vehículos. Estas circunstancias afectan la calidad de los servicios que se brindan al usuario de Aduanas, además de que influye, negativamente, en las actividades económicas que se llevan a cabo en el área. La movilidad vial es complicada y riesgosa, al no contar con espacios adecuados para estacionamientos y tránsito vehicular y peatonal.

Frente a este lugar, se ubica una galera utilizada para fumigación de vehículos de carga, a su ingreso al país, actividad que ocurre en un sitio de mucho paso de transeúntes, especialmente peatones, donde las partículas de las sustancias utilizadas pueden dispersarse fácilmente, fuera de este recinto y donde circulan, estos vehículos, lo que es también una fuente de riesgo en el sitio.

Un hangar sin uso se localiza frente a estas instalaciones, ocupando un espacio importante, si se considera la escasez de sitios disponibles en el paso fronterizo.

Hacia la entrada de San Isidro, localidad que se ubica a, aproximadamente 1 kilómetro de Paso Canoas, se ubica el cuarto recinto aduanero, donde se realiza la inspección de vehículos de carga.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código:</b> <b>CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</b> <b>(PGAS)</b>	<b>Página 6 de 43</b>



Fuente: Google Earth.

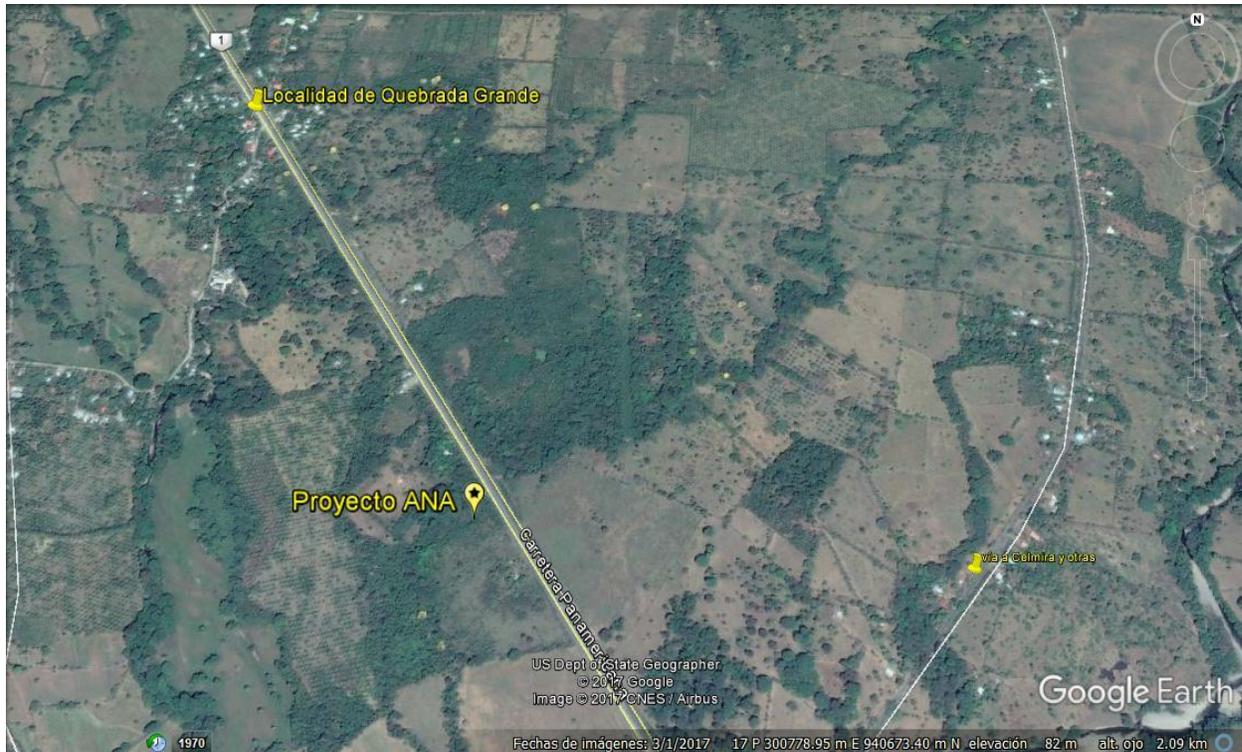
**Figura 1.0 Paso Canoas Internacional**

La intención de la ANA es mejorar la calidad de los servicios que brinda, en dos áreas específicas: instalaciones y facilidades para la gestión administrativa y operativa e instalación de equipos y sistemas que permitan una gestión eficiente y eficaz.

Considerando las limitaciones de espacio en Paso Canoas Internacional, la ANA ha identificado un terreno, a un lado de la carretera Panamericana, a aproximadamente 3 kilómetros del sitio actual, en la localidad de Quebrada Grande, corregimiento de Aserrío de Gariché, distrito de Bugaba. La actividad que se desarrolla en este sitio es la agropecuaria y, dentro de sus predios, se encuentran una pequeña vivienda y una torre de telefonía.

A diferencia de Paso Canoas Internacional, donde existe una pujante actividad comercial y de servicios, los siete días de la semana, Quebrada Grande es un pequeño caserío rural, cuyos habitantes se dedican, primordialmente, a la actividad agropecuaria, industrial y comercial (las dos últimas desarrolladas fuera de la localidad). En este lugar no se detectó ninguna actividad económica en sitio, solo viviendas.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código:</b> <b>CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 7 de 43</b>



Fuente: Google Earth.

**Figura 2.0 Quebrada Grande y sitio de implantación del Proyecto**

## 2.0 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL

### 2.1 Objetivo General

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) tiene como objetivo contribuir a la eficiente implementación de los aspectos ambientales y sociales del Proyecto, con el propósito de prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales y sociales negativos que pudieran producirse, durante sus diferentes fases de ejecución, en apego a la legislación nacional y a las salvaguardas del BID.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Describir los principios y procedimientos aplicables a la gestión ambiental y social del Proyecto.
- Enumerar las principales medidas de prevención, mitigación y/o compensación que aplican al Proyecto, a partir de los impactos ambientales y sociales previamente identificados.
- Identificar los instrumentos de Gestión Ambiental y Social que deberán ser aplicados en las diferentes etapas del Proyecto.
- Identificar los responsables de la gestión ambiental y social del Proyecto.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 8 de 43

### 2.3 Alcance

Este PGAS se circunscribe a los ámbitos de intervención del Proyecto, a saber:

- *Espacial*: se refiere al espacio territorial que ocupa el Proyecto, tanto para su huella de proyecto (sitio de implantación), como el área de influencia directa e indirecta, que se definen según el alcance de los impactos ambientales y sociales.
- *Taxonomía de Proyecto*: indica el tipo de proyecto, según la clasificación de proyectos que requieren estudios ambientales y sistemas de gestión, seguimiento y monitoreo ambiental.
- *Ambiental*: comprende los factores y elementos ambientales vulnerables al proyecto.
- *Social*: infiere los elementos antrópicos que pudieran ser vulnerables al proyecto.

Espacial	Taxonómico	Ambiental	Social
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Localidades de: Paso Canoas Internacional y Quebrada Grande, entre los distritos de Barú y Bugaba, en la provincia de Chiriquí, República de Panamá. Huella del proyecto: 11 hectáreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de edificaciones y facilidades conexas</li> <li>• Relocalización de servicios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Paso Canoas: ninguna</li> <li>• En sitio de huella en Quebrada Grande: aire, agua, suelo, hábitat, fauna silvestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Paso Canoas: cambios a la dinámica urbana</li> <li>• En sitio de huella: cambios en el uso de suelo</li> <li>• En Quebrada Grande: molestias a la población, modificación gradual a la dinámica socioeconómica.</li> </ul>

Elaborado por la Consultora

**Figura 3.0 Alcance del Proyecto, desde la perspectiva ambiental y social**

### 2.4 Partes Interesadas

Durante el desarrollo del AAS, se identificaron las siguientes partes interesadas en el Proyecto:

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 9 de 43</b>



Elaborado por Consultora

**Figura 4.0 Partes Interesadas**

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 10 de 43

El nivel de involucramiento de estos actores con el proyecto, varía en función de la percepción que éstos tienen sobre el impacto que el proyecto puede causar en sus actividades. Específicamente, se identificaron los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Son las instituciones que, junto a la Autoridad Nacional de Aduanas (ANA), obtendrán los mayores beneficios del programa, tales como el Servicio Nacional de Migración, la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y otras conexas. En este nivel se ubican también los transportistas de carga y los transeúntes transfronterizos, aunque en este último caso, no demuestran conocer el proyecto, pero la agilización de los servicios acarrea beneficios a su movilización transfronteriza.
- **Nivel 2:** Incluye a autoridades locales e institucionales, Cámara de Comercio de Paso Canoas, gremios transportistas y algunos empresarios locales no agremiados que,
- **Nivel 3:** Se refiere a un grupo de empresarios locales, tanto formales como informales, así como tramitadores (negocios que brindan servicios de tramitación de documentos en el paso fronterizo y/o acompañan al usuario en el trámite) que, según su percepción, se consideran potencialmente afectados por el traslado de los servicios aduaneros y de migración a las nuevas instalaciones.
- **Nivel 4:** Es el caso de residentes locales y algunos empresarios que no se consideran afectados por el proyecto y cuya participación es pasiva.

## 2.5 Requerimientos Ambientales y Sociales del Proyecto

Durante sus diferentes fases, se espera que el Proyecto cumpla los requisitos ambientales y sociales que le aplican, a través de los siguientes procesos:

- Realización de estudios y diseños según la normativa vigente
- Implementación del Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) aprobado para el Proyecto, que comprende:
  - Aplicación y seguimiento a medidas de Prevención, Control y Vigilancia Ambiental.
  - Aplicación y seguimiento a medidas de mitigación/compensación ambiental y social
  - Aplicación y seguimiento a medidas de salud y seguridad ocupacional, salud y seguridad comunitaria, seguridad vial.
  - Aplicación y seguimiento a la educación/capacitación ambiental, sanitaria y de seguridad y temas asociados.
  - Seguimiento y Monitoreo a parámetros de Calidad Ambiental, para determinar el cumplimiento de requisitos de calidad de aire (material particulado, emisiones), ruido, agua superficial.
  - Aplicación y seguimiento a mecanismos de participación ciudadana que garanticen las adecuadas relaciones comunitarias, específicamente relacionadas a la

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 11 de 43</b>

comunicación (divulgación de información, consulta), manejo de quejas, compensaciones (en caso de aplicar) y responsabilidad social y ambiental.

- Aplicación y seguimiento al sistema de gestión ambiental y riesgos, incluyendo documentación, registros, capacitaciones y otras medidas.
- Incorporación de criterios de género en los diferentes procesos.
- Seguimiento al cumplimiento de estándares del BID en el Proyecto (Políticas y Marcos Sectoriales).

## 2.6 Responsabilidades de la Gestión Ambiental y Social

La responsabilidad en la aplicación, seguimiento, monitoreo y supervisión de los requisitos ambientales y sociales a cumplir, corresponde a diferentes instancias, a saber:

**Cuadro 1.0**  
**Responsabilidades en la Gestión Ambiental y Social**

Proceso	Responsable	Implementación	Seguimiento	Supervisión
<b>Realización de estudios y diseños</b>	Promotor (ANA)	-Profesionales idóneos -Consultores acreditados	Promotor	BID
<b>Implementación del PMAS</b>	Contratista	-Contratista -Subcontratistas -Personal de la ANA para apoyo en la atención comunitaria	A nivel interno: Especialista ambiental del Contratista A nivel externo: Consultor/Auditor Ambiental certificado ante MiAmbiente que responde al Promotor	-MiAmbiente -MINSA -Mitradel -Adicional, en operación: Auditor Ambiental
<b>Aplicación del sistema de gestión ambiental y riesgos</b>	Promotor y Contratista	-Contratista -Subcontratistas -Personal de la ANA (en operación)	-Responsable de SySO del contratista -Responsable de ambiente del contratista -Responsable asignado de la ANA (en operación)	-Consultor/ auditor ambiental externo contratado por el Promotor
<b>Incorporación de criterios de género</b>	Promotor	-Personal de la ANA -Contratista -Subcontratistas	-Responsable asignado de ANA	BID
<b>Cumplimiento de estándares del BID</b>	Promotor	-Personal de la ANA -Contratista -Subcontratistas -Laboratorios acreditados de análisis	Consultor de la ANA, con el apoyo de responsable asignado de la ANA	BID

Elaborado por la Consultora

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código:</b> <b>CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 12 de 43</b>

En el contexto de responsabilidades, si bien, ante la autoridad ambiental y el BID, el Promotor es el primordial responsable de la gestión ambiental y social, el contratista y, por ende, sus subcontratistas, son responsables solidariamente de implementar una gestión que sea concordante con la legislación nacional y las políticas del BID. En ese sentido, el contratista deberá asegurar la presencia de un personal responsable de ambiente, salud, seguridad ocupacional y manejo de relaciones comunitarias, durante la construcción del proyecto. Sin embargo, el promotor podrá contratar personal idóneo para dar seguimiento al cumplimiento del contratista/subcontratistas en estos aspectos. El Promotor también asignará personal institucional para apoyar al contratista en la atención de asuntos comunitarios sensibles que pudieran surgir, relacionadas al proyecto.

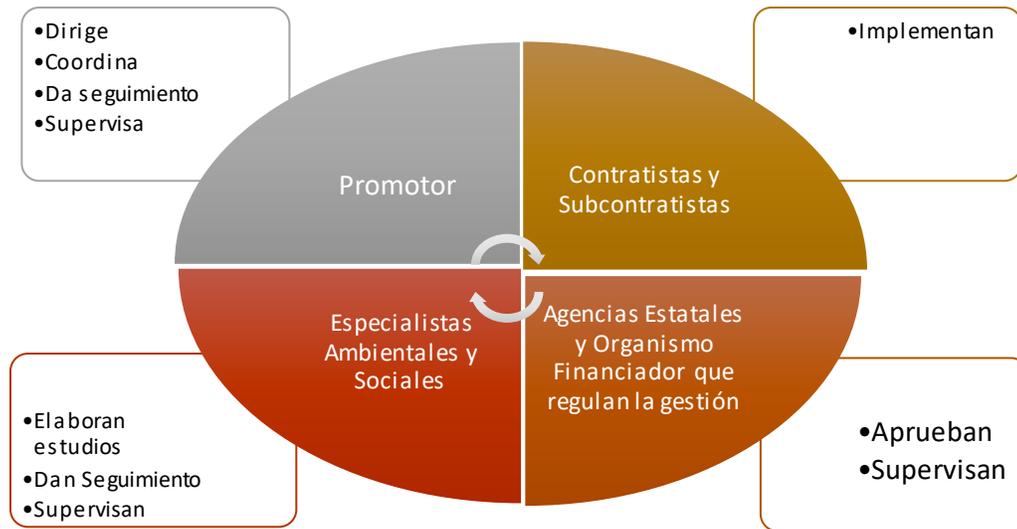
Para la fase de operación, será responsabilidad del Promotor, el seguimiento ambiental y social, a través de un sistema que asegure el cumplimiento de la normativa aplicable al Proyecto. Es de importancia que, el Promotor tome en cuenta que, en la República de Panamá es común que se lleve a cabo un seguimiento ambiental y presentación de informes a la autoridad ambiental, durante los primeros años de operación del proyecto. Estos aspectos serán especificados, en detalle, durante la realización del Estudio de Impacto Ambiental (EslA) que es el documento que incorpora, dentro del Plan de Manejo Ambiental y Social, lo concerniente a estas responsabilidades.

Cabe señalar que, cuando se habla de contratista, se incluye sus operarios y personal administrativo.

La Figura 5.0 muestra el esquema de gestión que se propone:

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código:</b> <b>CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 13 de 43</b>

### GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO



Elaborado por la Consultora

**Figura 5.0 Esquema de Gestión Ambiental y Social**

## 2.7 Impactos Ambientales y Sociales

Durante la actualización del Análisis Ambiental y Social del Proyecto, se identificaron impactos ambientales y sociales, tanto positivos, como negativos, que podría generar el Proyecto en sus diferentes fases de ejecución. En este acápite se presentan estos impactos, que, durante el desarrollo del EsIA podrán, según sea establecido por los consultores, aumentar su número o variar su significancia según se determine en dicho estudio. Luego del mencionado análisis, al establecer la significancia de los impactos y su aplicabilidad en ambos sitios de intervención del Proyecto, tanto Paso Canoas como Quebrada Grande, se han denominado, con mayor precisión, los impactos.

Los impactos ambientales y sociales se percibirán, principalmente, en el sitio escogido para la implantación del Proyecto, en la localidad de Quebrada Grande. En el caso de Paso Canoas Internacional, se percibirán tres de los impactos esperados del proyecto (que también se percibirán en el nuevo sitio), los cuales son:

- Molestias a la población
- Cambios en la vialidad
- Modificación a la dinámica de desarrollo local

A continuación, se enumeran los impactos preliminarmente identificados.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 14 de 43

### Cuadro 2.0

#### Impactos Ambientales y Sociales y su significancia durante las fases de Construcción y Operación del Proyecto

Componente Ambiental	Impacto	Fase de Construcción	Fase de Operación
		Significancia	
<b>Aire</b>	Cambios en la Calidad del Aire	<b>M</b>	<b>B</b>
<b>Ruido</b>	Variación en los niveles de Ruido	<b>M</b>	<b>M</b>
<b>Suelo</b>	Compactación	<b>M</b>	<b>N/A</b>
	Riesgo de erosión	<b>M</b>	<b>N/A</b>
	Probabilidad de Contaminación	<b>B</b>	<b>B</b>
<b>Agua</b>	Modificación a la calidad de aguas superficiales	<b>B</b>	<b>B</b>
	Alteración del Régimen Hídrico de curso de agua a intervenir	<b>B</b>	<b>N/A</b>
<b>Flora</b>	Disminución de cobertura vegetal	<b>M</b>	<b>N/A</b>
	Modificación de hábitat	<b>M</b>	<b>N/A</b>
<b>Fauna</b>	Perturbación a la fauna silvestre	<b>B</b>	<b>B</b>
<b>Población (socioeconómico)</b>	Molestias a la Población	<b>B</b>	<b>M</b>
	Probabilidad de afectación a la salud y seguridad	<b>B</b>	<b>B</b>
	Cambios en la vialidad	<b>B</b>	<b>M</b>
	Generación de empleos	<b>A</b>	<b>M</b>
	Aumento en la demanda de bienes y servicios	<b>M</b>	<b>M</b>
	Modificación a la dinámica de desarrollo local	<b>N/A</b>	<b>M</b>
	Contribución a la economía nacional	<b>M</b>	<b>A</b>
	Aporte tributario al Estado Panameño	<b>M</b>	<b>A</b>
<b>Cultura</b>	Afectación a sitios arqueológicos desconocidos	<b>B</b>	<b>N/A</b>
<b>Paisaje</b>	Cambios en el Paisaje	<b>M</b>	<b>B</b>

Elaborado por la Consultora

Como especifica el cuadro anterior, se estima que el proyecto generará un total de 15 impactos negativos, con significancia baja a moderada, durante la fase de construcción, de los cuales 6 impactos no aplican en la fase de operación del proyecto.

Con respecto a los impactos positivos, durante la fase de construcción se producirán 4 impactos y en la fase de operación ocurrirán 6 impactos, con solamente un impacto de significancia baja, mientras que los demás impactos presentan significancia moderada y alta.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 15 de 43

La mayor cantidad de impactos negativos están relacionados con factores ambientales del medio físico (aire, ruido, agua y suelo) y del medio biológico (flora y fauna), mientras que los impactos positivos se producirán en el medio socioeconómico.

Todos los impactos son directos y los negativos pueden ser fácilmente prevenidos y mitigados con una adecuada gestión ambiental y social. Existe un impacto que requerirá ser compensado y se refiere a la disminución de hábitat, que se producirá por la necesidad de tala selectiva de especies arbóreas y arbustivas, así como por la eliminación de cobertura vegetal por adecuación del terreno para la construcción de edificaciones e instalaciones complementarias.

## **2.8 Medidas para la Gestión Ambiental y Social del Proyecto durante sus diferentes fases**

Este acápite enumera las principales medidas que deberán desarrollarse en las diferentes fases del proyecto, para asegurar una gestión ambiental y social, que prevenga, reduzca, mitigue o compense los diferentes impactos que pueden producirse, como consecuencia de las acciones del Proyecto. Las medidas para cada tipo de impacto podrán ser ampliadas en el Plan de Manejo Ambiental y Social del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto.

### **Fase de Planificación**

Bajo la responsabilidad del Promotor, la Autoridad Nacional de Aduanas, se espera que esta institución proceda a:

1. Identificar la normativa nacional constructiva, ambiental, social, de salud y seguridad ocupacional que aplica para el Proyecto.
2. Conocer las políticas y estándares ambientales y sociales del BID que aplican para el Proyecto.
3. Elaborar los diseños del proyecto y estudios que se requieran, en cumplimiento con la normativa aplicable al Proyecto.
4. Diseñar las edificaciones y espacios circundantes, de manera ambientalmente amigable (uso de la luz natural, colores armónicos, espacios verdes).
5. Mantener una coordinación interinstitucional cónsona con los requerimientos del Proyecto, especialmente dirigida a la información y consulta sobre sus diferentes componentes.
6. Elaborar e implementar un Plan de Comunicaciones que facilite la divulgación de información y retroalimentación de partes interesadas, sobre los temas del Proyecto.
7. Realizar los trámites legales y financieros necesarios para el logro del Proyecto.
8. Seleccionar el contratista/subcontratistas de la obra.
9. Establecer en los contratos con el contratista/subcontratistas de la obra, el cumplimiento de todas las medidas ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional que sean necesarias para el proyecto, incluyendo una cláusula referente a la contratación de mano de obra local y la divulgación amplia de las oportunidades laborales durante la construcción del proyecto.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 16 de 43

### **Fase de Construcción**

Las medidas generales que el Contratista/subcontratistas del Proyecto tienen la obligación de acatar, en las diferentes fases del Proyecto incluyen:

1. Adherirse a un Código de Conducta, que asegure su cumplimiento con la normativa nacional e internacional aplicable al Proyecto.
2. Respetar los principios ambientales y sociales del organismo financiador y los convenios firmados por Panamá, en materia de derechos humanos, derechos laborales, no discriminación, trabajo infantil, biodiversidad y otros, además de incorporar consideraciones de género e inclusión social en sus prácticas.
3. Cumplir con los requisitos establecidos por las Unidades Sectoriales, en materia de construcción.
4. Implementar el Plan de Manejo Ambiental y Social, y sus correspondientes Programas y Procedimientos, de manera estricta, en cumplimiento con:
  - a. Regulación ambiental relacionada a normas de calidad ambiental y protección/uso sostenible de recursos naturales y biodiversidad.
  - b. Regulación en materia de salud y seguridad pública y ocupacional.
  - c. Regulación de seguridad vial.
  - d. Prevención de Riesgos
  - e. Mejores prácticas ambientales y sociales, bajo estándares de calidad.
5. Asignar personal idóneo que aplique las medidas de prevención, vigilancia y control ambiental y coordine los monitoreos ambientales a ser realizados por especialistas, según se establezca en el Plan de Manejo Ambiental y Social del EsIA y la Resolución de Aprobación del mencionado estudio.
6. Implementar un Plan de Educación Ambiental, de Salud y Seguridad que capacite al personal de obra en temas claves para una gestión socio-ambiental eficaz. Este Plan debe incorporar la capacitación en asuntos comunitarios relevantes al Proyecto.
7. Establecer un sitio/mecanismo para atender inquietudes, consultas, quejas y recomendaciones de la población local sobre el Proyecto, que sea debidamente documentado.
8. Mantener una coordinación permanente con autoridades locales y regionales responsables de la atención de aspectos de salud ocupacional y salubridad pública, vialidad, fiscalización ambiental y otros relevantes al Proyecto.
9. Atender las recomendaciones del Promotor y entidades reguladoras del Proyecto, sobre mejores prácticas ambientales y sociales.

El Promotor, durante la fase de construcción del Proyecto, deberá:

1. Dar seguimiento a las acciones del Contratista/subcontratistas para asegurar su cumplimiento ambiental y social, con el apoyo de especialistas.
2. Asignar personal de la institución que apoye al contratista en la gestión social del Proyecto.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 17 de 43

3. Tomar las medidas necesarias, en caso de incumplimiento por parte del Contratista/subcontratistas, para solventar estos incumplimientos.
4. Apoyar a la autoridad ambiental y organismo financiador en sus acciones de supervisión.
5. Asegurarse de que la gestión ambiental y social sea debidamente documentada.
6. Mantener una comunicación fluida con partes interesadas, incluyendo autoridades locales, regionales, empresarios y miembros de las comunidades involucradas en el ámbito de influencia del Proyecto.
7. Asegurarse de que la/las medidas de compensación que se definan, sean efectivamente implementadas, en coordinación con la autoridad ambiental.
8. A la par de estas acciones que se ejecutarán en el sitio de implantación de las nuevas instalaciones de la ANA, en Quebrada Grande, se requerirá proceder con medidas específicas relacionadas con el desmantelamiento de las operaciones en el sector de Paso Canoas Internacional, las que correrán bajo responsabilidad de la institución. Estas medidas están enfocadas en:
  - a. Divulgar, de manera oportuna y transparente, las acciones de movilización de las operaciones, desmantelamiento de estructuras, fecha de inicio de operaciones en el nuevo centro de operaciones y procedimientos a seguir por parte de los potenciales usuarios.
  - b. Mantener informada a las autoridades locales, gremios, empresarios y comunidad en general, sobre los avances del Proyecto.
  - c. Informar a los funcionarios de la ANA sobre los avances del Proyecto y nuevos procedimientos, para que puedan ser voceros informados a las partes interesadas.
  - d. Contratar personal idóneo para el proceso de desmantelamiento de estructuras, en coordinación con la ATTT, para facilitar la movilización vial y autoridades locales, en caso de que así se requiera.

### **Fase de Operación**

Durante esta fase, será responsabilidad del Promotor la gestión ambiental y social, para lo que se recomiendan las siguientes medidas:

1. Realizar una auditoría de cierre de la fase de construcción, con el apoyo de especialistas, para asegurar que la transición hacia la fase de operación, se realice en cumplimiento de las medidas aplicables del PMA del Proyecto, la Resolución de Aprobación del ESlA y las mejores prácticas ambientales y sociales.
2. Cumplir con las medidas del PMA y Resolución de Aprobación, aplicables a la fase de operación, con el apoyo de especialistas ambientales y sociales, según aplique.
3. Establecer un sistema integrado de gestión de calidad, que incorpore los aspectos ambientales y sociales.
4. Contratar proveedores de servicios que faciliten la gestión ambiental y social en aspectos como: disposición de desechos, mantenimiento de áreas verdes, control de vectores, monitoreos, capacitación y otros. Estos proveedores deberán, a su vez, realizar prácticas

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 18 de 43</b>

ambientales y sociales, cónsonas con la legislación nacional e internacional aplicable al Proyecto.

Con el propósito de orientar sobre las medidas específicas que aplican para las fases de construcción y operación del Proyecto, en función de sus impactos ambientales y sociales, se presenta una matriz de gestión, que incluye los impactos para cada actividad (indicada en forma general), las medidas de mitigación que aplican para los impactos negativos, los responsables de la gestión, indicadores básicos de cumplimiento y costos de la gestión, haciendo la salvedad que se ha establecido un costo estimado, el cual podrá variar, luego de realizarse los estudios y diseños requeridos para el Proyecto.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 19 de 43</b>

**Cuadro 3.0 Matriz de Gestión Ambiental y Social de Impactos Negativos del Proyecto, según Sitio de Intervención**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
<b>Adecuación del Terreno</b>	Cambios en la Calidad del Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Prever el almacenamiento de agua para la aplicación de la misma mediante un proceso de irrigación durante temporada seca y cuando se requiera.</li> <li>-Garantizar que los vehículos y equipos de la obra se encuentren en buen estado, con el fin de que la emisión de gases sea mínima y que durante el traslado de materiales sus vagones se encuentren debidamente cubiertos.</li> </ul>	Contratista	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental presentados al Ministerio de Ambiente y evidencias	<b>10,000.00</b>
	Variación en los niveles de Ruido	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborables</li> <li>-Colocar letreros que alerten sobre el inicio de las actividades de construcción.</li> <li>-Realizar capacitaciones preventivas sobre los riesgos a la salud por exposición de ruidos.</li> <li>-Implementar un programa de mantenimiento, para reducir el efecto del ruido emitido por los equipos.</li> <li>-Realizar las actividades que generen ruido durante periodo diurno, nunca antes de las</li> </ul>	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resultados de monitoreo de ruido ambiental</li> <li>-Registros internos</li> <li>-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias</li> </ul>	<b>9,500.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 20 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		7:30 am ni después de las 5:00 pm para reducir afectaciones a la población y fauna silvestre -Realizar monitoreo mensuales de ruido ambiental durante la fase de construcción.			
	Compactación del Suelo	-Intervenir únicamente los sitios estrictamente necesarios para la instalación del proyecto.	Contratista	--Diseños del proyecto -Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Según diseños</b>
	Riesgo de erosión	-Intervenir únicamente los sitios estrictamente necesarios para la instalación del proyecto. -Colocar lonas o mantas en las áreas donde el riesgo de erosión sea mayor. -Construir (si lo amerita) drenajes y cunetas. -Instalar muros de contención, de así requerirse. -Respetar la servidumbre pluvial de las fuentes de agua localizadas en los linderos del proyecto.	Contratista	--Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Por estimarse, según diseños</b>
	Probabilidad de Contaminación del Suelo	-Establecer un Programa de Manejo y Disposición de Desechos. -Designar zonas para estacionar vehículos y equipos. -Contar con kit de control de derrames y aplicar medidas en caso de ser necesario.	Contratista	-Programa diseñado y evidencias de implementación (registros, fotografías, contratos con proveedores) --Resultados de Informes de	<b>15,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 21 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Vigilar potenciales vertidos de vehículos en el área y tomar las medidas de contingencia que se requieran para evitar contaminar el suelo.</li> <li>-Instalar el número de sanitarios portátiles e acuerdo al número de trabajadores en la obra (1 por cada 25 trabajadores) y verificar que la empresa responsable realice el mantenimiento apropiado para evitar contaminación del suelo por desechos orgánicos.</li> <li>-Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.</li> </ul>		Cumplimiento Ambiental	
	Modificación de la calidad de aguas superficiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar monitoreos y análisis de la calidad del agua superficial para obtener los indicadores de pH, temperatura, S.S., S.D., S.T., S.Sed., AyG, NTU, DBO5, DQO, DQO/DBO5, conductividad, C.T., a la entrada y salida del proyecto, en ambos cursos de agua, al inicio de la adecuación el terreno y, mensualmente, durante este periodo, que se calcula de tres meses</li> <li>-No realizar actividades próximas a los cursos de agua y, en caso de requerirse, establecer barreras que impidan el desplazamiento de sedimentos hacia ellos.</li> </ul>	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resultados de Monitoreos a parámetros (según CIU 50000).</li> <li>--Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias</li> </ul>	<b>4,000.00</b>
	Alteración del Régimen Hídrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar un estudio hidrológico de la quebrada existente en la propiedad para determinar las</li> </ul>	Contratista	--Estudio realizado	<b>Por estimar según se defina</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 22 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
	de curso de agua a intervenir	mejores locaciones para las estructuras a construir, datos que deberán ser tomados en cuenta en los diseños del proyecto. -Aplicar las medidas que recomiende el estudio hidrológico en caso de requerirse realizar alguna intervención en el cauce o construcción sobre el curso de agua.		-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	
	Disminución de cobertura vegetal	-En caso de ejemplares florísticos de importancia ecológica, previo a las actividades de desmonte, extraerlos y transplantarlos hacia áreas de repoblación en el perímetro del proyecto, asegurando su reproducción. -Procurar realizar las intervenciones estrictamente necesarias a la cobertura vegetal del proyecto. -Los residuos generados por la limpieza de cobertura vegetal podrán disponerse para procesarlos (por ejemplo, compostaje, reutilización en jardines). -Reducir al mínimo los movimientos de tierra y operación de maquinaria -Cancelar/Pagar los permisos de tala e indemnización ecológica al Ministerio de Ambiente, para dar inicio a este tipo de actividades.	Contratista	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Según se establezca por la autoridad competente</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código:</b> <b>CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 23 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
	Modificación de hábitat	-Deberán evitarse excavaciones y remociones de suelo innecesarias, ya que las mismas producen daños al hábitat, perjudicando a la flora y fauna silvestre.	Contratista en construcción	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Por determinar, según diseños</b>
	Perturbación a la fauna silvestre	-Realizar en el Estudio de Impacto Ambiental un inventario de especies de fauna terrestre y acuática presente en el área circundante al proyecto. -Previo al inicio de construcción, implementar el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna que sea establecido en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto. -Aplicar medidas de reducción de ruido ambiental, afectación a suelos y fuentes de agua para evitar afectaciones a la fauna silvestre durante la adecuación del terreno -No alimentar ni cazar animales silvestres en el entorno del proyecto. -Realizar señalización ambiental dentro del entorno del proyecto -Procurar intervenir hábitat estrictamente necesario para el Proyecto.	Contratista	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>18,000.00 (no incluye costos de actividades en el EsIA)</b>
	Probabilidad de afectación a la salud y seguridad	-Cumplir con la normativa de SySO y Seguridad Vial, vigente en Panamá, especialmente:	Contratista	-Informes y registros internos de gestión de SySO	<b>25,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 24 de 43</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalar señalizaciones para alertar sobre el tránsito de equipos pesados, desde 150 metros a ambos lados de la vía Panamericana y dentro del sitio de obra.</li> <li>-Velar por el mantenimiento y buen estado de los equipos pesados.</li> <li>-Llevar registro y control de atención a accidentes/incidentes/enfermedades ocupacionales</li> <li>-Los equipos y maquinas deberán contar con alarmas acústicas y ópticas.</li> <li>-Mantener banderilleros/señaleros para señalar los desvíos y maniobras de la actividad.</li> <li>-Establecer un procedimiento para la recepción, manejo y resolución de inquietudes y quejas comunitarias y de trabajadores de la obra.</li> <li>-Elaborar, divulgar e incluir como parte de la gestión, un Código de Conducta comunitaria para los trabajadores de la obra</li> <li>-Implementar los programas de manejo de desechos, prevención de riesgos y contingencias.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Resultados de implementación del Procedimiento de Quejas</li> <li>-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias</li> </ul>	
	Cambios en la vialidad	-Cumplir con la normativa vial vigente en la República de Panamá.	Contratista	-Registro de accidentes/incidentes viales	<b>5,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 25 de 43</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		-Realizar coordinación interinstitucional con la ATTT		-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	
	Cambios en el paisaje	-Realizar la remoción de especies florísticas solamente en aquellos sitios estrictamente necesarios.	Contratista	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Por determinar, según diseños</b>
	Afectación a sitios arqueológicos desconocidos	-Cumplir con las medidas establecidas en el EslA sobre este impacto.	Contratista	-En caso de hallazgos, procedimientos aplicados, según lo establecido	<b>Por determinar, en caso de hallazgos</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
<b>Construcción de las Edificaciones, Estacionamientos, Accesos y otras obras civiles</b>	Cambios en la Calidad del Aire	-Prever el almacenamiento de agua para la aplicación de la misma mediante un proceso de irrigación durante temporada seca y cuando se requiera. -Garantizar que los vehículos y equipos de la obra se encuentren en buen estado, con el fin de que la emisión de gases sea mínima y que durante el traslado de materiales sus vagones se encuentren debidamente cubiertos.	Contratista	-Resultado de monitoreos -Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>30,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 26 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		-Realizar monitoreos trimestrales de la calidad de aire (PM <sub>10</sub> )			
	Variación en los niveles de Ruido	<p>-Cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002, por el cual se adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborables y el Decreto Ejecutivo 1 de 15 de enero de 2004, que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales, se establecen límites sonoros y se regula el control de ruido en espacios públicos, áreas residenciales y demás ambientes.</p> <p>-Colocar letreros que alerten sobre el inicio de las actividades de construcción.</p> <p>-Realizar capacitaciones preventivas sobre los riesgos a la salud por exposición de ruidos.</p> <p>-Implementar un programa de mantenimiento, para reducir el efecto del ruido emitido por los equipos.</p> <p>-Realizar las actividades que generen ruido durante periodo diurno, nunca antes de las 7:30 am ni después de las 5:00 pm para reducir afectaciones a la población y fauna silvestre</p> <p>-Realizar monitoreo mensuales de ruido ambiental durante la fase de construcción.</p>	Contratista	<p>-Resultados de monitoreo de ruido ambiental</p> <p>-Registros internos</p> <p>-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias</p>	<b>12,500.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 27 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
	Compactación del Suelo	-Intervenir únicamente los sitios estrictamente necesarios para la instalación del proyecto.	Contratista	--Diseños del proyecto -Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Según diseños</b>
	Riesgo de erosión	-Verificar que las obras realizadas durante la adecuación del terreno sean efectivas; en caso contrario, realizar las necesarias para evitar erosión. -Respetar la servidumbre pluvial de las fuentes de agua localizadas en los linderos del proyecto. -Colocar los materiales/insumos de construcción hacia sitios planos, alejados de las fuentes de agua y cubiertos/aislados apropiadamente.	Contratista	--Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Por estimarse, según se requiera</b>
	Probabilidad de Contaminación del Suelo	-Establecer un Programa de Manejo y Disposición de Desechos. -Designar zonas para estacionar vehículos y equipos. -Contar con kit de control de derrames y aplicar medidas en caso de ser necesario. -Vigilar potenciales vertidos de vehículos en el área y tomar las medidas de contingencia que se requieran para evitar contaminar el suelo.	Contratista	-Programa diseñado y evidencias de implementación (registros, fotografías, contratos con proveedores) --Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>36,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 28 de 43</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		<p>-Instalar el número de sanitarios portátiles e acuerdo al número de trabajadores en la obra (1 por cada 25 trabajadores) y verificar que la empresa responsable realice el mantenimiento apropiado para evitar contaminación del suelo por desechos orgánicos.</p> <p>-Prohibir la quema de cualquier material en el sitio.</p>			
	Modificación de la calidad de aguas superficiales	<p>-Realizar monitoreos y análisis de la calidad del agua superficial para obtener los indicadores de pH, temperatura, S.S., S.D., S.T., S.Sed., AyG, NTU, DBO5, DQO, DQO/DBO5, conductividad, C.T., a la entrada y salida del proyecto, en ambos cursos de agua, trimestralmente durante este periodo, que se calcula en 15 meses</p> <p>-No realizar actividades próximas a los cursos de agua y, en caso de requerirse, establecer barreras que impidan el desplazamiento de sedimentos hacia ellos.</p>	Contratista	<p>-Resultados de Monitoreos a parámetros (según CIU 50000).</p> <p>--Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias</p>	<b>18,000.00</b>
	Alteración del Régimen Hídrico de curso de agua a intervenir	-Aplicar las medidas que recomiende el estudio hidrológico en caso de requerirse realizar alguna intervención en el cauce o construcción sobre el curso de agua.	Contratista	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Por estimar según se defina</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 29 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
	Disminución de cobertura vegetal	-Asegurarse de no afectar sitios adicionales a los ya definidos durante la adecuación del terreno	Contratista	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	Corresponde a costo de seguimiento interno
	Perturbación a la fauna silvestre	-Aplicar medidas de reducción de ruido ambiental, afectación a suelos y fuentes de agua para evitar afectaciones a la fauna silvestre durante la construcción de edificaciones (incluyendo monitoreos según ha sido indicado en esta matriz) -No alimentar ni cazar animales silvestres en el entorno del proyecto. -Realizar señalización ambiental dentro del entorno del proyecto. -Establecer un horario de trabajo nunca antes de las 7:30 am ni después de las 5:30 pm para no afectar los hábitos de las especies. -Realizar un monitoreo de fauna silvestre al cierre de la fase de construcción.	Contratista	-Resultados de monitoreos -Resultados de Informes de Cumplimiento	15,000.00 (los costos de monitoreo a parámetros ambientales ha sido definido en otras medidas)
	Molestias a la Población	-Asegurar que el personal de obra cumpla con el código de conducta relacionado al relacionamiento comunitario. -Divulgar, en forma oportuna, a los residentes y autoridades de Quebrada Grande sobre las actividades de la obra, medidas de salud y	Contratista	-Código de conducta divulgado al personal de obra y firmado por los trabajadores -Evidencias de divulgación a los actores locales	20,000.00

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 30 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		seguridad que le apliquen y el mecanismo de quejas. -Implantar un mecanismo sobre recepción, tramitación y resolución de quejas. -Designar personal idóneo para atender las relaciones comunitarias.		-Evidencias de existencia del mecanismo de quejas y de su implementación efectiva. -Personal asignado	
	Probabilidad de afectación a la salud y seguridad	-Cumplir con la normativa del MINSA, MITRADEL y ATTT relacionada a la salud y seguridad, vigente en Panamá, en especial: -Aplicar medidas para el manejo y disposición de desechos y residuos, según se establezca en el Plan diseñado para este propósito. -Señalar sitios claves de la obra con información sobre la salud y seguridad ocupacional y vial. -Informar a las instalaciones de salud cercanas sobre las actividades del proyecto, riesgos ocupacionales y cantidad de trabajadores de la obra, en forma mensual. -Dotar a todo el personal de su equipo de protección personal, según las actividades a realizar, asegurándose del buen estado de los mismos -Asegurarse de que las diferentes actividades de la obra sean realizadas por personal	Contratista	-Informes y registros internos de gestión de SySO -Resultados de implementación del Procedimiento de Quejas -Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>40,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 31 de 43</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		<p>apropiado, según las calificaciones requeridas para estas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Llevar registro y control de atención a accidentes/incidentes/enfermedades ocupacionales</li> <li>-Los equipos y maquinas deberán contar con alarmas acústicas y ópticas.</li> <li>-Mantener banderilleros/señaleros para señalar los desvíos y maniobras de la actividad.</li> <li>-Establecer un procedimiento para la recepción, manejo y resolución de inquietudes y quejas comunitarias y de trabajadores de la obra.</li> <li>-Elaborar, divulgar e incluir como parte de la gestión, un Código de Conducta comunitaria para los trabajadores de la obra.</li> <li>-Implementar los programas de prevención de riesgos y contingencias.</li> </ul>			
	Cambios en la vialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cumplir con la normativa vial vigente en la República de Panamá.</li> <li>-Realizar coordinación interinstitucional con la ATTT</li> <li>-Colocar señalización vial dentro del área del proyecto y en los accesos al mismo.</li> </ul>	Contratista	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de accidentes/incidentes viales</li> <li>-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias</li> </ul>	<b>5,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 32 de 43</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
	Cambios en el paisaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener el sitio de obra limpio y ordenado.</li> <li>-Designar áreas específicas, debidamente señalizadas, para la descarga y almacenamiento de materiales/insumos de obra.</li> <li>-Mantener cubiertos y/o almacenados los materiales/insumos que así se requiera.</li> </ul>	ANA	-Resultados de Informes de Cumplimiento Ambiental y evidencias	<b>Contemplado en otras medidas establecidas</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
<b>Operación del Centro de Control Integrado</b>	Cambios en la Calidad del Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar mantenimiento a las áreas reforestadas y revegetadas.</li> <li>-Establecer límites al tiempo en que los vehículos pueden permanecer con motores encendidos, dentro del perímetro.</li> <li>-Desarrollar campañas periódicas orientadas hacia mejores prácticas ambientales por parte de los usuarios del Centro.</li> </ul>	ANA	-Registro de evidencias	<b>25,000 anuales</b>
	Variación en los niveles de Ruido	-Cumplir con el Decreto Ejecutivo N° 306 del 4 de septiembre de 2002 del Ministerio de Salud, por el cual se adopta el reglamento para el control de los	ANA	-Señalización instalada	<b>5,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 33 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborables -Señalar el área operativa para reducir los ruidos dentro del perímetro.			
	Probabilidad de Contaminación del Suelo	-Establecer un Programa de Manejo y Disposición de Desechos. -Designar zonas para estacionar vehículos y equipos. -Establecer sitios de almacenaje temporal de insumos susceptibles de contaminar el suelo. -Contar con kit de control de derrames y aplicar medidas en caso de ser necesario. -Vigilar potenciales vertidos de vehículos en el área y tomar las medidas de contingencia que se requieran para evitar contaminar el suelo. -No utilizar químicos que puedan contaminar el suelo durante el mantenimiento de áreas verdes. -Implementar un Plan de Reforestación y Revegetación en el Proyecto.	ANA	-Programa y medidas implementado y evidencias (registros, fotografías, contratos con proveedores)	<b>60,000.00 los dos primeros años de operación; 48,000 los años siguientes.</b>
	Modificación de la calidad de aguas superficiales	-Realizar monitoreos y análisis de la calidad del agua superficial para obtener los indicadores de pH, temperatura, S.S., S.D., S.T., S.Sed., AyG, NTU, DBO5, DQO, DQO/DBO5, conductividad, C.T., a la entrada y salida del proyecto, en ambos cursos de agua, semestralmente durante los dos primeros años de operación.	ANA	-Resultados de Monitoreos a parámetros (según CIU 50000). -Letreros instalados	<b>5,000.00 anuales (monitoreos)</b>  <b>Otros costos están incluidos en otras medidas</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 34 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales, considerando la proximidad de fuentes de agua y monitorear anualmente las aguas descargadas, según la norma COPANIT 35-2000.</li> <li>-Disponer de un área de almacenaje de materiales e insumos, cuyo confinamiento evite que potenciales derrames puedan ser transportados por la escorrentía pluvial hacia los recursos hídricos.</li> <li>-Colocar letreros de educación ambiental que contribuyan a la prevención de la contaminación ambiental de los cursos de agua circundantes.</li> <li>-Establecer barreras (preferiblemente naturales) que impidan el paso de los usuarios del Centro de Control Integrado hacia las proximidades de los cursos de agua.</li> <li>-Asegurar la efectividad del Programa de Manejo y Disposición de Desechos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registros de mantenimiento y evidencias de gestión</li> </ul>	
	Perturbación a la fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicar medidas de reducción de ruido ambiental, afectación a suelos y fuentes de agua para evitar afectaciones a la fauna silvestre</li> <li>-No alimentar ni cazar animales silvestres en el entorno del proyecto.</li> <li>-Realizar señalización ambiental dentro del entorno del proyecto sobre la conducta apropiada relacionada a la conservación de la fauna.</li> </ul>	ANA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de evidencias</li> </ul>	<b>12,000.00 anual</b>  <b>4,500.00 (monitoreo único a fauna silvestre)</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 35 de 43</b>

ACTIVIDADES	IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES	MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO	RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
		-Realizar un monitoreo de fauna silvestre a los dos años de operación del proyecto, como dato comparativo (EsIA-Construcción-Operación) relativo a la adaptabilidad de las especies al sitio.			
	Molestias a la población	-Implementar un mecanismo para la atención de quejas de la población circundante. -Mantener informada a las localidades cercanas y autoridades locales sobre situaciones/eventos que pudieran ser de interés comunitario. -Señalar debidamente las áreas y accesos al Centro para evitar interferencias con las propiedades y población local.	ANA	-Mecanismo implantado y en ejecución -Evidencia de señalización	<b>5,000.00 (Señalización). Otros costos incluidos dentro de gestión</b>
	Probabilidad de afectación a la salud y seguridad	-Cumplir con la normativa de SySO y Seguridad Vial, vigente en Panamá, especialmente: -Implementar los programas de manejo de desechos, prevención de riesgos y contingencias. -Señalar adecuadamente las áreas de circulación vial, peatonal, de riesgos y otras que se considere necesarias. -Promover prácticas de salud y seguridad ocupacional en forma permanente para el personal que labora en las instalaciones.	ANA	-Informes y registros internos de gestión de SySO	<b>10,000.00 anuales. Los costos de los programas están incluidos dentro de otras medidas.</b>
	Cambios en la vialidad	-Cumplir con la normativa vial vigente en la República de Panamá. -Realizar coordinación interinstitucional con la ATTT	ANA	-Registro de accidentes/incidentes viales	<b>Dentro de costos operativos</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 36 de 43</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Quebrada Grande</b>					
	Cambios en el paisaje	-Dar mantenimiento a las áreas revegetadas, reforestadas y obras de paisajismo en las áreas no construidas del proyecto y en las zonas próximas a los cursos de agua natural.	ANA	-Evidencias de gestión	<b>36,000.00 anuales</b>

A continuación, se presentan las medidas para los impactos que ocurrirán en el sitio de Paso Canoas.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Paso Canoas</b>					
<b>Traslado de las Instalaciones de la ANA a Quebrada Grande</b>	Molestias a la población	-Implementar un programa de divulgación y consulta sobre los aspectos claves del proyecto, sus avances, las formas de minimizar las afectaciones y promover las oportunidades de desarrollo local, que sea ejecutado durante las fases de planificación y construcción del Proyecto. -Generar espacios de diálogo con autoridades locales e interinstitucionales para gestionar	ANA	-Evidencias de gestión (reportajes fotográficos, listas de asistencia, registro de inquietudes, programa implementado y estudio realizado y divulgado)	<b>25,000.00</b>

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 37 de 43</b>

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACIÓN APLICABLES A LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>COSTO ESTIMADO DE GESTIÓN EN B/*</b>
<b>Sitio de Paso Canoas</b>					
		<p>oportunidades de desarrollo local en Paso Canoas Internacional.</p> <p>-Contribuir al conocimiento de la dinámica económica local, para reducir inquietudes comunitarias, a través del desarrollo de un estudio que contribuya al análisis de este tema.</p>			

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 38 de 43

Los impactos del Proyecto ofrecen oportunidades de potenciar sus beneficios, tal y como se describe en el Cuadro 7.0.

**Cuadro 4.0**  
**Impactos Positivos del Proyecto**

Impacto	Sitio de Quebrada Grande	Sitio de Paso Canoas
Cambios en la vialidad	N/A	El traslado de las instalaciones de la ANA y organismos asociados al nuevo sitio, mejorará las condiciones de movilidad vial (tanto vehicular como peatonal), facilitando las operaciones comerciales y aportando nuevos espacios para usos varios. Como corolario, se mejorará la calidad del aire y el ruido ambiental en la zona.
Generación de empleos	Se realizará la contratación de mano de obra para la realización del Proyecto, lo que provee ingresos a los trabajadores y, por ende, se mejora sus condiciones de vida y la de sus beneficiarios. En operaciones, podrá requerirse personal para distintas tareas en el Centro de Control Integrado.	De producirse la activación de proyectos de desarrollo local, que potencien los beneficios turísticos y comerciales de la zona, se producirán nuevos empleos, lo que incrementa la dinámica económica de la región.
Aumento en la demanda de bienes y servicios	Las obras a realizar requerirán de la adquisición de bienes y servicios, lo que contribuye al dinamismo de la economía chiricana, con mayor circulante y nuevos empleos que se podrán generar.	Al mejorar las condiciones operativas, tanto de los servicios que se brindan a transeúntes transfronterizos, como del sector comercial-turístico, podrá incrementarse la demanda de bienes y servicios, tanto de visitantes como de residentes locales, beneficiando la economía local.
Modificación a la dinámica de desarrollo local	En ambos casos, el desarrollo local puede potenciarse, al requerirse nuevas oportunidades de atención a usuarios del Centro de Control Integrado y, en general, a transeúntes y residentes que se benefician de las actividades en la región. Esto generará una modificación positiva de la dinámica de desarrollo local, aunque, en el caso de Quebrada Grande, la adaptación requerirá del concurso de actores locales e instituciones,	

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 39 de 43

Impacto	Sitio de Quebrada Grande	Sitio de Paso Canoas
	para que este proceso responda a las necesidades y expectativas de la población local.	
Contribución a la economía nacional	Las nuevas condiciones que agilizarán la gestión de aduanas y organismos asociados, se traducirá en beneficios a la economía nacional, al reducir tiempos de espera, riesgos de pérdidas por daños en las cargas (especialmente, alimentos), facilidad de atención a mayor cantidad de transeúntes transfronterizos, entre otros aspectos.	En la medida en que se potencien las oportunidades de mejoras urbanas en este sector, se aumentará el interés de la población nacional e internacional de hacer uso de las facilidades comerciales y turísticas, contribuyendo positivamente a la economía nacional.
Aporte tributario al Estado Panameño	Los servicios aduaneros, de organismos conexos, comerciales y turísticos representan aportes tributarios al Estado Panameño, que aumentarán, en la medida en que se brinden mejores condiciones a los usuarios de estos servicios.	

Elaborado por la Consultora

## 2.9 Medidas para la Participación Ciudadana y el Relacionamento Comunitario

Tanto el Promotor del Proyecto, como sus Contratistas y Subcontratistas deben aplicar medidas que aseguren el adecuado y positivo relacionamiento con las comunidades locales, sus líderes y autoridades, así como con cualquier parte interesada que pudiera surgir en relación al Proyecto.

Tal y como se expresó previamente, se requiere la implementación de un Plan de Comunicación para la fase de Planificación del Proyecto que estará bajo responsabilidad del Promotor, la ANA. Esta entidad será también responsable de definir una Política Ambiental y Social y un Código de Conducta, a los que Contratistas y Subcontratistas deberán adherirse.

La ANA tiene la responsabilidad adicional de dar seguimiento al Contratista/subcontratistas para asegurar que su gestión no afecte a las comunidades locales y que, en caso de cualquier foco de conflicto, se procure su pronta y apropiada solución.

Durante las diferentes fases del Proyecto se requiere disponer de un Mecanismo de Quejas, que sea implementado por personal idóneo y que, no solo documente de manera transparente, las inquietudes y quejas que puedan surgir por el desarrollo del Proyecto, sino también las consultas y sugerencias de las partes interesadas. Este mecanismo debe, asimismo, ser elaborado, de forma tal, que procure la resolución de la queja, de la manera más expedita posible, tomando en consideración

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 40 de 43

la normativa nacional, las políticas y estándares del BID y las mejores prácticas en estos temas. Ante la no existencia de normativa, se espera una resolución cónsona con la responsabilidad social y ambiental que aplica al Proyecto, en el mejor interés de los potenciales afectados.

Un Plan de Participación Ciudadana debe ser elaborado, con el propósito de establecer la forma de interacción con las comunidades, durante las diferentes fases del proyecto. Este Plan debe enfocarse a los siguientes aspectos:



Elaborado por Consultora

**Figura 6.0 Elementos para la Participación Ciudadana**

## 2.10 Riesgos Ambientales y Sociales

Los principales riesgos ambientales y sociales que se derivan del Proyecto, se sintetizan en los siguientes aspectos:

### Cuadro 5.0

#### Principales riesgos ambientales y sociales asociados al Proyecto y medidas aplicables

Tipo de Riesgo	Componente de riesgo	Riesgo asociado	Medidas aplicables
<b>Ambiental</b>	Presencia de cursos de agua en el sitio de implantación del Proyecto	Incremento de la Contaminación existente	-Sistemas de saneamiento implantados -Plan de Manejo de Desechos -Monitoreos de la calidad de aguas
	Generación de desechos	-Presencia de Vectores de Enfermedades -Contaminación	-Plan de Manejo de Desechos -Plan de Control de Vectores -Señalización apropiada -Educación ambiental

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 41 de 43</b>

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Componente de riesgo</b>	<b>Riesgo asociado</b>	<b>Medidas aplicables</b>
	Tala, Ruido, Presencia humana en sitio	Afectación a especies nativas/en categoría de conservación	-Evaluación preliminar -Tala selectiva -Plan de Reforestación -Revegetación -Señalización ambiental -Gestión de ruido
	Eventos naturales extremos (inundación, sismos)	Afectación a estructuras y vidas humanas	-Plan de Prevención de Riesgos -Diseños constructivos según normativa -Señalización de emergencia -Capacitación periódica a funcionarios -Coordinación interinstitucional y monitoreo
<b>Social</b>	Reubicación de Instalaciones	Conflicto con partes interesadas en Paso Canoas Internacional	-Divulgación oportuna del Proyecto -Mecanismo implantado para la atención de inquietudes y quejas -Coordinación interinstitucional -Apoyo a gestión de desarrollo fronterizo
	Implantación del proyecto en Quebrada Grande	Conflicto con partes interesadas	-Divulgación oportuna del Proyecto a residentes cercanos y autoridades locales -Divulgación de oportunidades laborales y contratación de mano de obra local, en la medida de lo posible -Plan de Relaciones Comunitarias
		Afectación a la vialidad	-Plan de Tráfico -Señalización vial -Orientación a usuarios
		Alteración del estilo de vida local	-Plan de Relaciones Comunitarias -Orientación a interesados sobre las limitaciones para instalación de negocios en el sitio del proyecto -Coordinación interinstitucional

Elaborado por Consultora

## 2.11 Lineamientos para el seguimiento, monitoreo, evaluación y reportes

El seguimiento a la gestión ambiental y social del Proyecto requiere del compromiso de los involucrados y la actuación responsable para asegurar el cumplimiento del Proyecto en estos temas.

El Promotor del Proyecto deberá asegurar el establecimiento de un sistema de seguimiento y monitoreo ambiental y social, con el apoyo de especialistas, mediante el uso de herramientas, tales como listas de cotejo, fichas de seguimiento, visitas periódicas en sitio, registro de evidencias de gestión, entre otras. Para ello deberá incorporar personal institucional que apoye esta gestión.

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	Código: CSAL-ANA/BID-0617-04
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	Página 42 de 43

El monitoreo de parámetros ambientales y sociales, según se establezca en el Plan de Manejo Ambiental y Social del Estudio de Impacto Ambiental, es vital, no solo porque es un requisito de la autoridad ambiental, sino porque facilita el seguimiento al cumplimiento ambiental y social de los responsables del Proyecto, en sus diferentes fases. Se deberá establecer un cronograma que guíe la realización de estos monitoreos y generar los reportes respectivos, atendiendo, de manera expedita, cualquier desviación a la norma que aplique.

La evaluación ambiental y social está bajo responsabilidad del Promotor y entidades gubernamentales reguladoras de la gestión, así como del organismo financiador. Esta evaluación requiere de información oportuna y transparente, lo que deberá producirse mediante la provisión de evidencias claras y específicas, que deberán ser proporcionadas por el Contratista/subcontratistas y el propio Promotor, cuando aplique, tanto en reportes de gestión, como in situ.

La supervisión o fiscalización del Proyecto podrá realizarse por parte de las entidades reguladoras y fiscalizadoras, en cualquier momento, por lo que el seguimiento interno, el cumplimiento en las acciones de monitoreo y el registro permanente de información relevante al desarrollo del Proyecto y gestión ambiental y social (incluyendo lo concerniente a salud y seguridad ocupacional) es indispensable.

Previo al inicio de obras, el Promotor deberá solicitar al Contratista la presentación de documentación que respalde su compromiso de gestionar los aspectos ambientales y sociales del Proyecto, a través de una gestión de documentación, fundamentada en un sistema de calidad, además de contar con los Planes, Programas y Procedimientos que se requieran para una gestión eficaz y eficiente.

Los reportes de gestión ambiental y social se deberán realizar con la siguiente frecuencia:

**Cuadro 6.0**  
**Frecuencia de Reportes y Responsables**

Fase de Proyecto	Tipo de Reporte	Frecuencia	Responsable	Reporta a
Planificación	Avance de gestión	Mensual	Promotor	BID
Construcción	Actividades e incidencias	Diaria	Gestores ambientales, sociales, de salud y seguridad ocupacional del Contratista	Jefe de Departamento
	Gestión ambiental y social	Mensual	Contratista	Promotor
	Cumplimiento ambiental y social	Según determine la	Contratista Promotor	Ministerio de Ambiente

	<b>CONSULTA PÚBLICA EN PASO CANOAS</b>	<b>Código: CSAL-ANA/BID-0617-04</b>
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)</b>	<b>Página 43 de 43</b>

<b>Fase de Proyecto</b>	<b>Tipo de Reporte</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Responsable</b>	<b>Reporta a</b>
		autoridad ambiental		
	Inquietudes y quejas de partes interesadas	Semanal	Gestor social del Contratista	Promotor
<b>Operación</b>	Cumplimiento ambiental y social	Según determine la autoridad ambiental	Promotor	Ministerio de Ambiente

Elaborado por la Consultora

En todos los casos, tanto el Contratista como el Promotor, pueden apoyarse en especialistas ambientales y sociales, para la administración de la gestión ambiental y social, así como para la realización de reportes, especialmente aquellos que deban ser emitidos al Ministerio de Ambiente, que exige que el cumplimiento ambiental y social sea documentado a través de informes realizados por Auditores Ambientales, debidamente certificados ante la autoridad ambiental.